

RO-00918-C-2026

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 02 de julio de 2026.-MG

PROCESO: Este expediente caratulado: "CESARI JUAN FERMIN S/ SUCESION INTESADA RO-00918-C-2026 para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha 23/06/2026 19:39:49 h, y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha [22/04/2026](#), se acredita el fallecimiento de **JUAN FERMIN CESARI, DNI 7.562.771**, ocurrido el día 22 de junio del 2024, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

Que el causante era de estado civil viudo, de la Sra. Carmen Esther Avilés, conforme consta en expediente [RO-01781-C-2022 "AVILES CARMEN ESTHER S/ SUCESION INTESADA"](#), de cuya unión nacieran las siguientes personas:

- **HUGO GUSTAVO**
- **SANDRA EMILSE**
- **ADRIAN PABLO**
- **JUAN DE DIOS**

Que en fecha [28/04/2026](#) se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 02/07/2026 y bajo nro 2DA-51063 se ha registrado en el Registro Publico Juicios Universales y en fecha [22/04/2026](#) obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial (14/05/2026) como en el sitio web (08/05/2026), sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaría, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **JUAN FERMIN CESARI, DNI 7.562.771**, le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la

herencia sus descendientes **HUGO GUSTAVO , SANDRA EMILSE , ADRIAN PABLO** y **JUAN DE DIOS**, todos de apellido **CESARI**, HAGASE SABER. REGÍSTRESE.

Agustina Naffa

Jueza